

**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Avances en la implementación de las Áreas Marinas Costeras de Múltiples Usos (AMCPMU) y oportunidades de trabajar en red



Seminario
Las áreas marinas protegidas de la Patagonia:
¿ cómo las integramos en una red efectiva de conservación?
Santiago, 25 de junio de 2019



Compromisos internacionales

Para 2020, al menos el 17% de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10% de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administradas de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

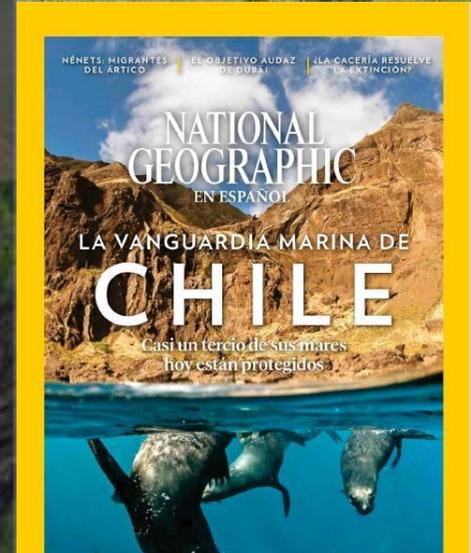
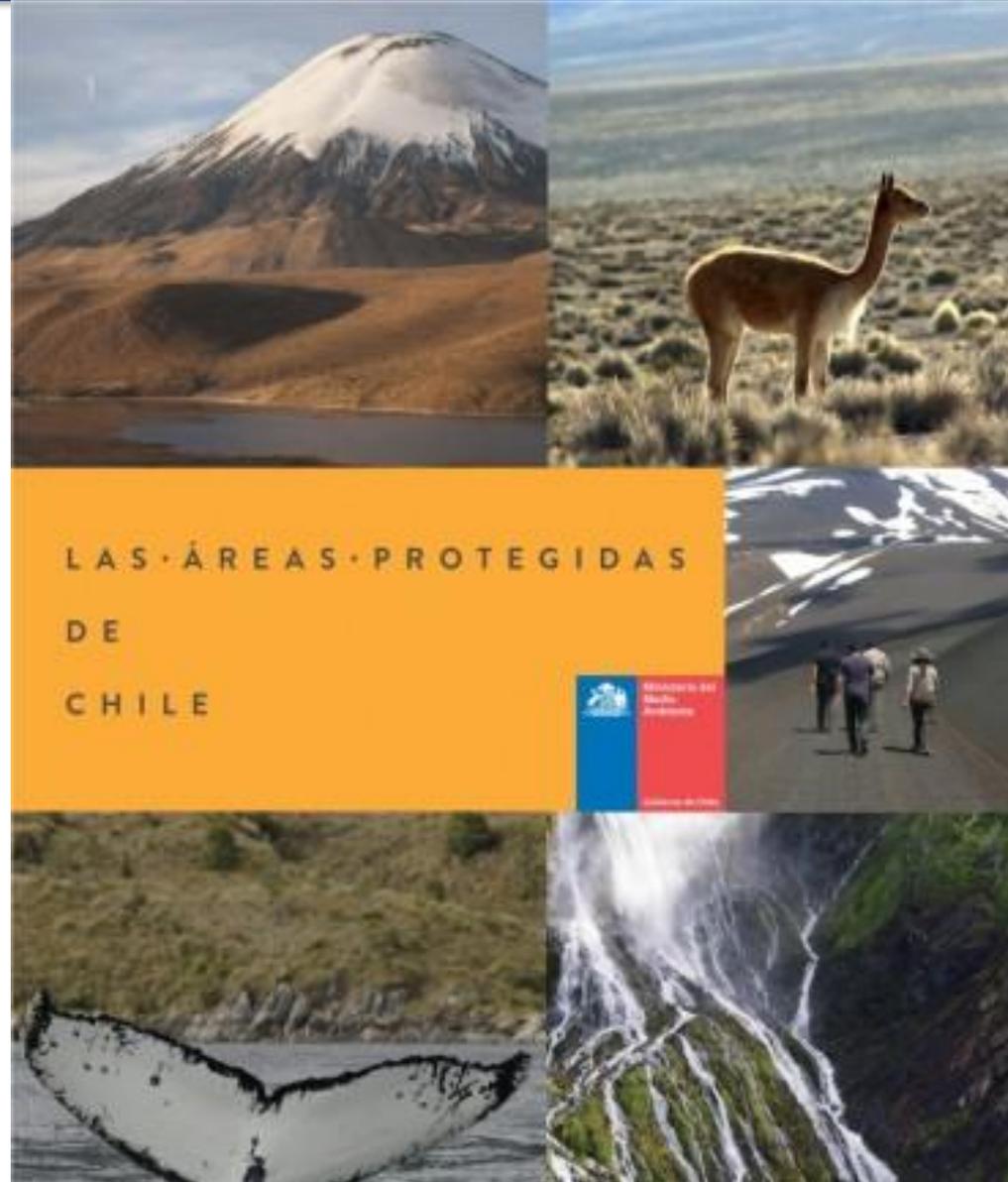
Hacia un sistema nacional de AP

(+)

- Trayectoria centenaria
- Interés público en conservación
- Iniciativas de conservación privada
- Liderazgo en conservación marina

(-)

- Dispersión normativa e institucional
- Vacíos de protección de ecosistemas
- Brechas de manejo efectivo
- Falta de financiamiento y mecanismos financieros que incentiven y soporten la conservación



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

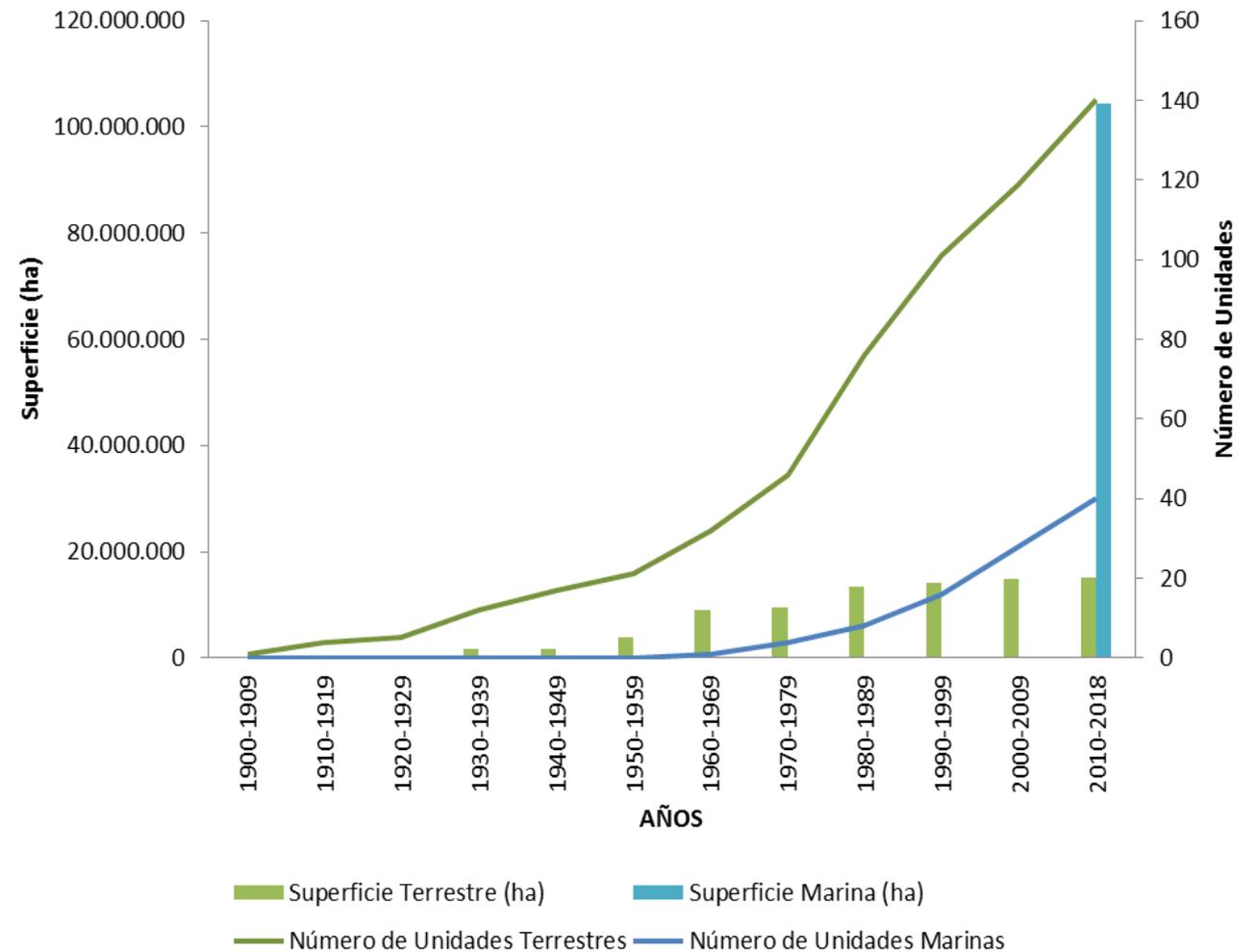
Trayectoria de protección en Chile

Ámbito terrestre

- Primera reserva forestal (1907)
- Mayor crecimiento desde los años 50
- 15 millones de ha protegidas (21%)

Ámbito marino

- Primera reserva marina (1997)
- Grandes AMP desde el año 2010
- 1,42 millones km² (43% ZEE)



Contexto

Implementación
AMCPMU

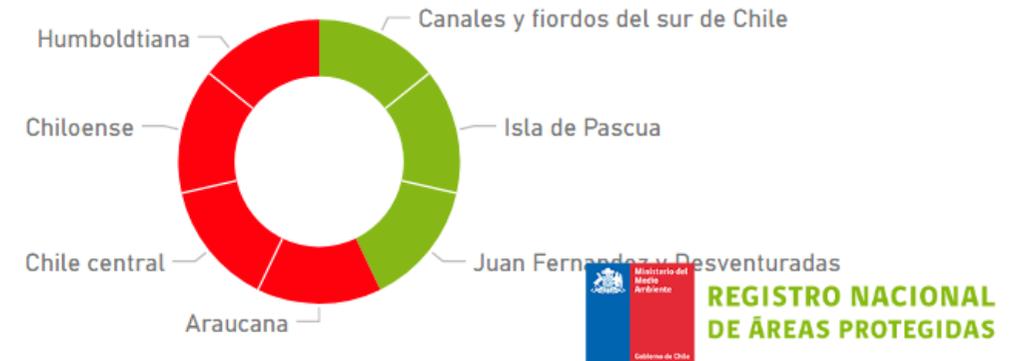
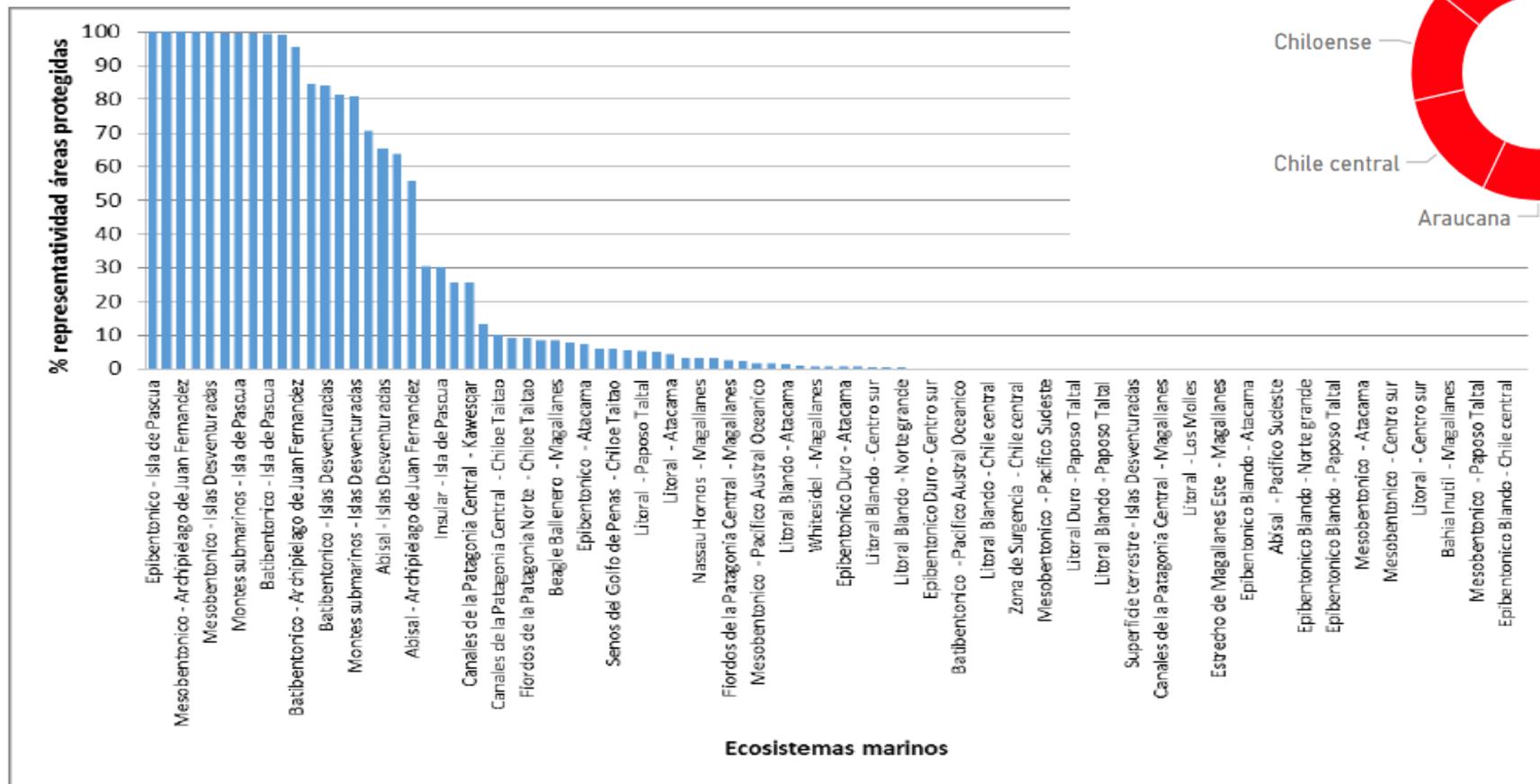
Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Representatividad actual de las AMP

Cumplimiento meta 11 Aichi (10%)

● Alcanzada ● No Alcanzada



REGISTRO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Contexto

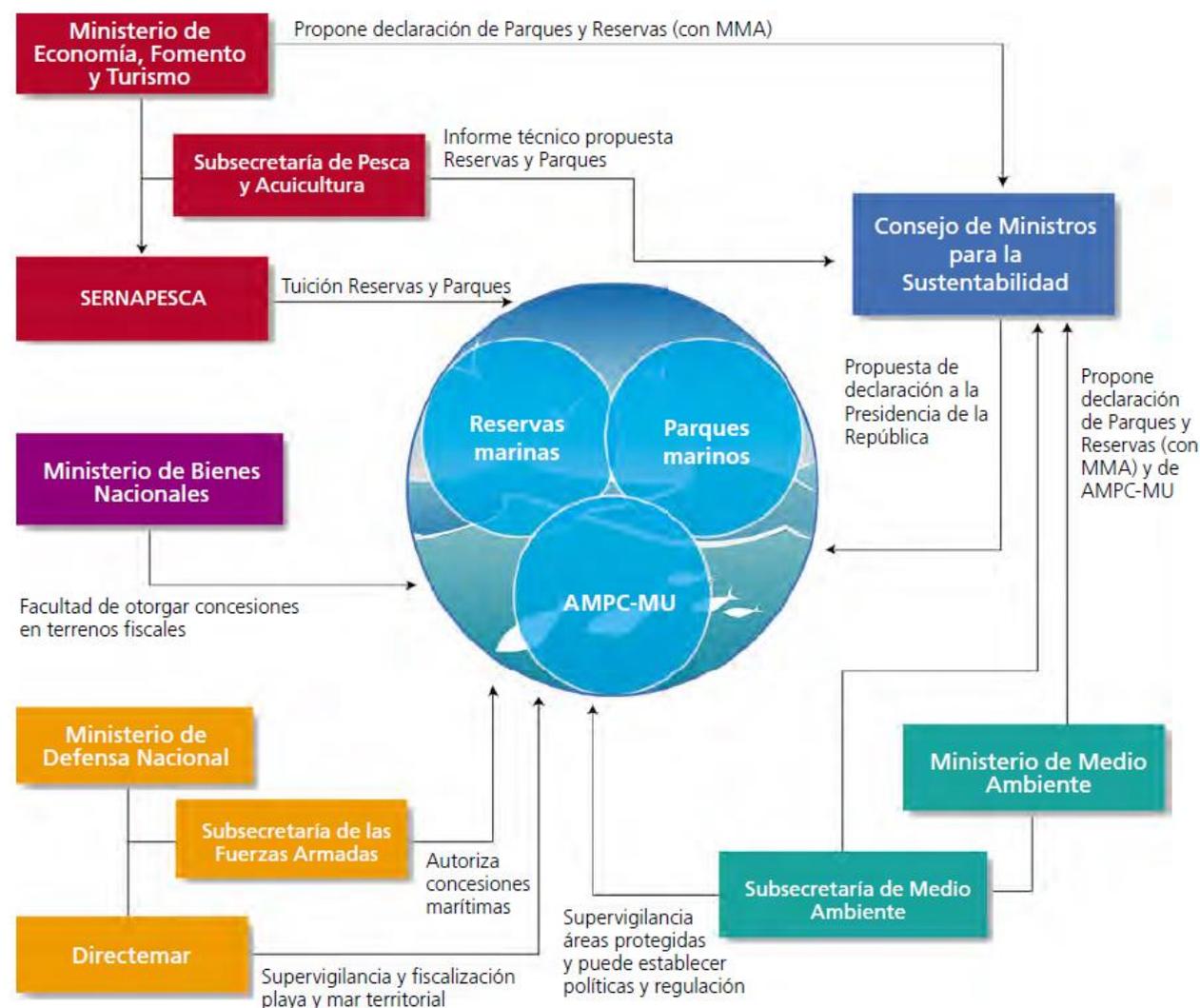
Implementación AMCPMU

Oportunidades de trabajo en red

Conclusiones

Institucionalidad en AMP en Chile

- Institucionalidad y normativa dispersa: más de 11 instituciones públicas con facultades e insuficiente coordinación.
- No existe un sistema único de AP: queremos transitar a un sistema integral, terrestre, de aguas continentales y marino; público y privado.



Fuente: WCS, 2019, Pasos para la sustentabilidad financiera de las áreas marinas protegidas de Chile.

Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Las AMCP-MU en Chile

| ÁREAS MARINAS COSTERO PROTEGIDAS DE MÚLTIPLES USOS (AMCPMU) | | | |
|---|-------------------|---------------------|-------------------|
| NOMBRE DEL ÁREA MARINA PROTEGIDA | Norma de creación | SUPERFICIE | |
| | | Hectáreas | Km ² |
| Coral Nui Nui | DS N° 547/1999 | 14,7 | 0,15 |
| Motu Tautara | DS N° 547/1999 | 10,8 | 0,11 |
| Hanga Oteo | DS N° 547/1999 | 348,0 | 3,48 |
| Fiordo Comau- San Ignacio de Huinay | DS N° 357/2001 | 414,6 | 4,15 |
| Francisco Coloane (AM) | DS N° 276/2003 | 65.349,9 | 653,50 |
| Isla Grande de Atacama | DS N° 360/2004 | 3.993,5 | 39,94 |
| Las Cruces | DS N° 107/2005 | 17,8 | 0,18 |
| Lafken Mapu Lahual | DS N° 517/2006 | 4.463,8 | 44,64 |
| Pitipalena Añihue | DS N° 13/2015 | 23.862,0 | 238,62 |
| Rapa Nui | DS N° 10/2018 | 57.936.800,0 | 579.368,00 |
| Mar de Juan Fernandez | DS N° 12/2018 | 2.400.000,0 | 24.000,00 |
| Seno Almirantazgo | DS N° 11/2018 | 134.400,0 | 1.344,00 |
| Tortel | DS N° 18/2018 | 670.210,0 | 6.702,10 |
| | | 61.239.885,0 | 612.398,85 |

Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

**De la decisión de
protección oficial,
al desafío de
implementar.**



Avances en Implementación de AMPCMU

Dimensión institucional

PL Servicio de Biodiversidad y AP

Instructivo Supervigilancia

Comité Técnico AMP

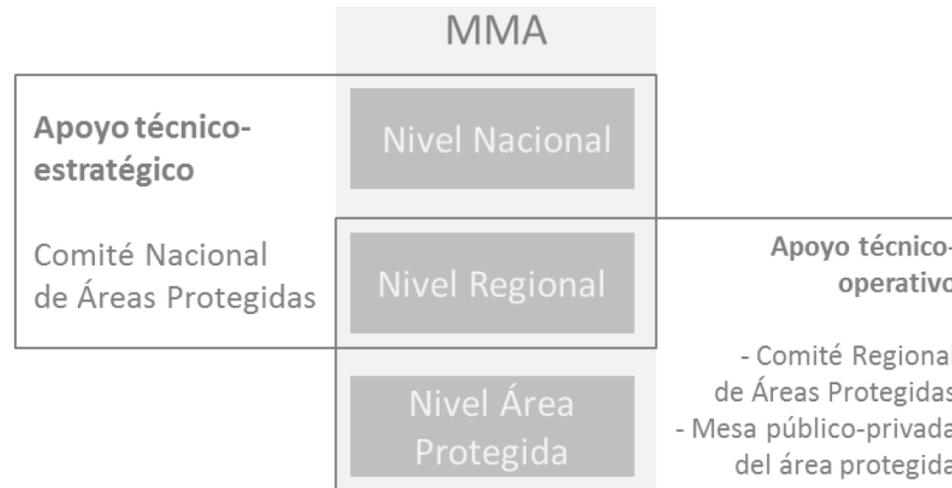
Planificación sistemática

Reglamento AMCPMU

Programa de Monitoreo

Programa de Fiscalización y Vigilancia

Mecanismos financieros



Dimensión operativa

Comité Regional de AP

Consejo de Gestión Local

Plan de administración

Administrador/Personal

Monitoreo

Fiscalización/Vigilancia

Medidas administrativas

Infraestructura/Equipamiento

Contexto

**Implementación
AMCPMU**

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

Estándar de implementación



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Isla Grande de Atacama



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Rapa Nui



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Mar de Juan Fernández



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones



Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Las Cruces



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Lafken Mapu Lahual



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Fiordo Comau



Contexto

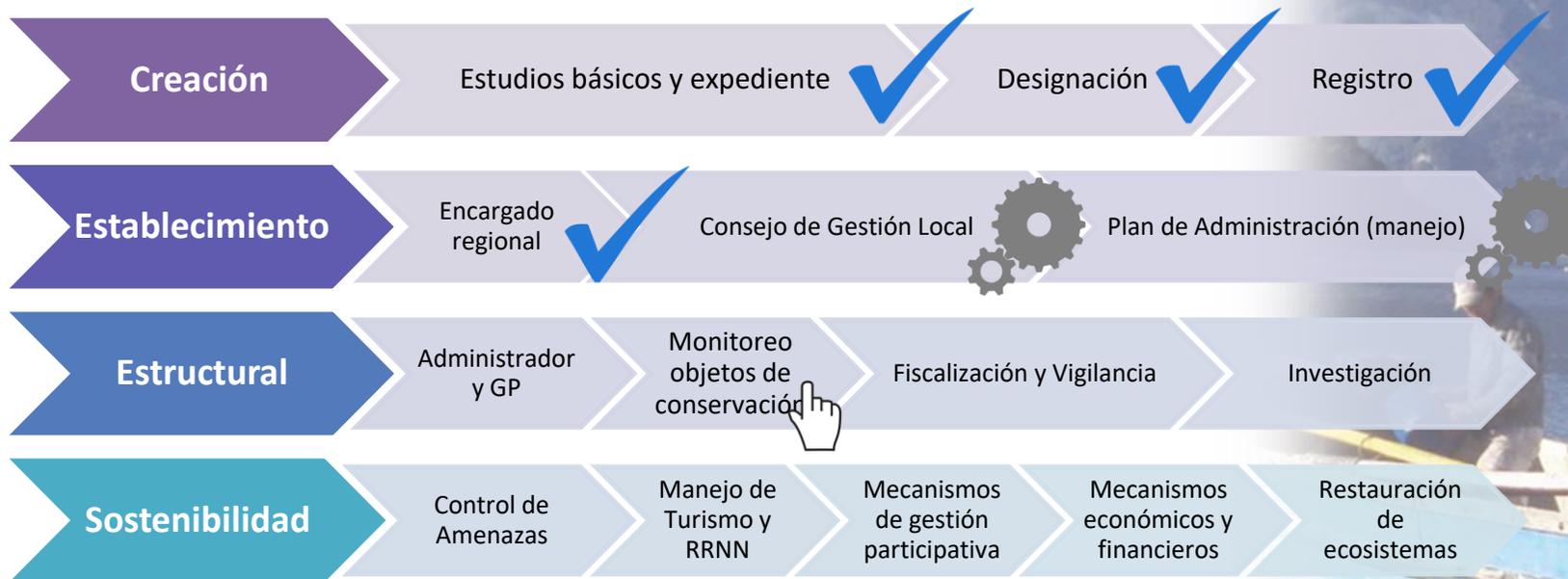
Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Pitipalena Añihué



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Tortel



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Francisco Coloane



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en Implementación de AMCPMU

AMCP-MU Seno Almirantazgo



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Avances en implementación AMPC-MU

Estándar de implementación



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones



**Oportunidades
de trabajo en red**

Fortalecimiento de capacidades/intercambio

ORGANIZARON



COORDINARON E INVITARON



PATROCINARON



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Gestión integrada: áreas silvestres protegidas



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Gestión integrada: conservación privada



PLAN DE MANEJO

Parque Karukinka – Wildlife Conservation Society
Tierra del Fuego, Chile

PERÍODO 2018 - 2022



Contexto

Implementación
AMCPMU

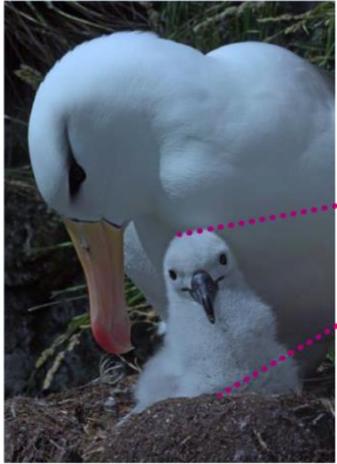
Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Gestión integrada: control de amenazas

¿Qué problemas afectan al Seno?

Dos mamíferos invasores amenazan la biodiversidad del Seno. El castor, que construye diques y represas en los ríos y chorrillos de Tierra del Fuego, destruyendo bosques y alterando los cursos de agua que llegan al mar; y el visón, que depreda huevos y polluelos de aves marinas, con un alto impacto sobre la colonia de albatros de ceja negra.



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Compartiendo datos



CATASTRO.— El 90% de los pingüinos de Humboldt están en las islas Pan de Azúcar, Grande y Chañaral de Aceituno, Atacama; isla Choros, Coquimbo; e isla Cachagua, Valparaíso.

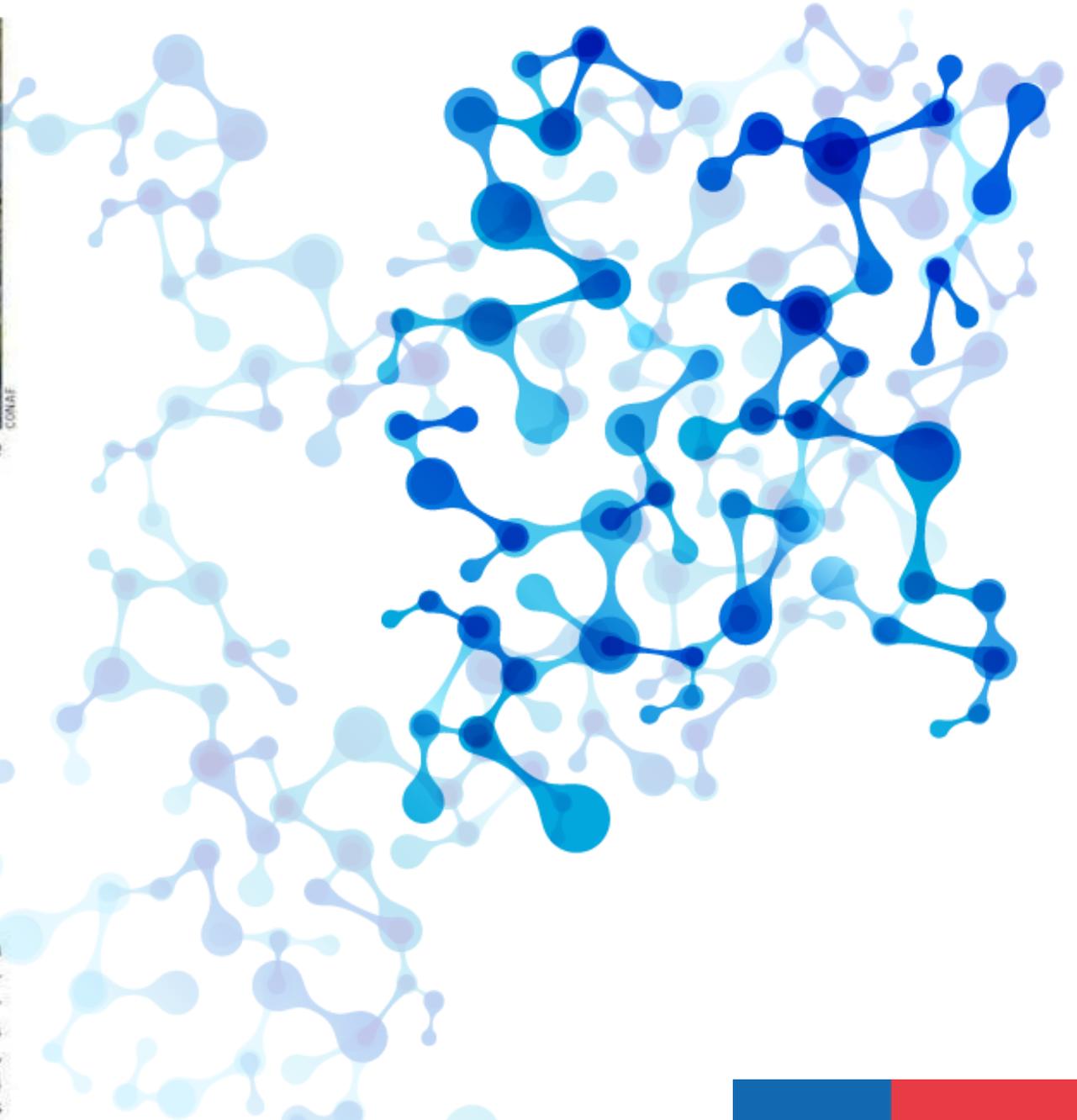
Investigadores se mostraron “sorprendidos”: Población de pingüinos de Humboldt disminuye dos tercios en una década

La especie se concentra principalmente en las regiones de Atacama y Coquimbo.

ALEJANDRO NÚÑEZ

Como una “alerta amarilla que podría pasar a roja”, catalogó el científico Alejandro Simeone los resultados del último catastro de pingüinos de Humboldt realizado en el país. La investigación

El director de la entidad en esa zona del país, Héctor Soto, resaltó que es importante que el mundo académico estudie qué efectos están produciendo la disminución de pingüinos. Por ejemplo, se desconoce el impacto que tiene la pesca con cerco de anchoveta, que es



Pesca responsable



MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
Veda Choro Zapato AMCP-MU LAFKEN MAPU LAHUAL
2019-2021



ESTABLECE VEDA EXTRACTIVA PARA EL RECURSO CHORO ZAPATO EN EL ÁREA MARINA Y COSTERA PROTEGIDA "LAFKEN-MAPU-LAHUAL", EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS, EN EL PERIODO QUE SEÑALA.

DTO. EXENTO Nº 87

SANTIAGO, 27 MAYO 2019

VISTO: lo dispuesto en el artículo 32 Nº 6 de la Constitución Política de la República; las Leyes Nº 19.880 y Nº 20.657; la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430 de 1991, el D.F.L. Nº 5 de 1983, ambos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; el D.S. Nº 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el D.S. Nº 517 de 2005, del Ministerio de Defensa Nacional; el Oficio ORD. Nº 73 de fecha 08 de marzo de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, de la Región de Los Lagos; lo informado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en Informe Técnico (R.PESQ) Nº 031/2019, contenido Memorandum Técnico (R.PESQ) Nº 031-2019; y el Informe Técnico Nº 14/2018, y Acta de Sesión Nº 06/2018, ambos del Comité Científico Técnico de Recursos Bentónicos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que le corresponde al Estado velar por la conservación de los recursos hidrobiológicos.
- 2.- Que asimismo, el artículo 3º letra a) de la Ley General de Pesca y Acuicultura establece la facultad y el procedimiento para fijar vedas extractivas por especie o por sexo en un área determinada.
- 3.- Que mediante el D.S. Nº 517 de 2005, del Ministerio de Defensa Nacional, se declaró el Área Marina y Costera Protegida "Lafken-Mapu-Lahual" en un sector de la costa de Osorno, Región de Los Lagos, entre Punta Tiburón y Punta Lobería y terrenos de playa fiscales de la Isla Hueyelhue, según se detalla en dicho acto administrativo.

OFICINA DE PARTES
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

27 MAY 2019

TERMINO DE TRAMITACION



Sub. Pesca y Acuicultura

Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Investigación: Ampliando el conocimiento

El ruido submarino no solo afecta a las ballenas, también desconcierta a los bivalvos

Los sonidos provocados por prospecciones sísmicas o el tráfico marítimo provocan estrés, malformaciones y muerte en 66 especies de bivalvos, causando desorientación, rar desorientación,



En el caso de los bivalvos, el ruido subacuático provoca que se cierren y dejen de filtrar. Eso afecta a la calidad del agua, a los nutrientes, a los sedimentos, a los plancton y a toda la cadena

LINDA WEILGART, INVESTIGADORA Y PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DALHOUSIE



Contexto

Implementación AMCPMU

Oportunidades de trabajo en red

Conclusiones

Investigación: Ampliando el conocimiento



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

Conclusiones

Sociedades para ampliar el conocimiento



Contexto

Implementación
AMCPMU

Oportunidades de
trabajo en red

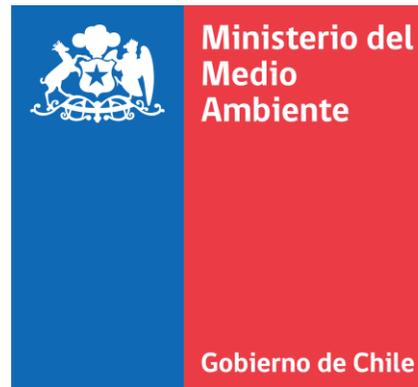
Conclusiones

Conclusiones

1. La implementación de las AMCPMU se da en **dos dimensiones**: una labor operativa concreta; otra de fondo, de carácter institucional.
2. Se avanza en la formulación de los **planes de administración** de las AMCPMU. A 2022 todas las AMCPMU creadas a la fecha deberán contar con su plan.
3. Una primera labor operativa tiene en el **monitoreo** de objetos de conservación. Luego es necesario reforzar con vigilancia y fiscalización.
4. Se ha avanzado asimismo en instalar un foco en fortalecimiento de capacidades (**Escuela de Gestores de AMP**)
5. **Oportunidades de trabajo en red**: compartir soluciones e innovaciones en gestión integrada, cooperación con la ciencia y manejo de recursos, compartiendo datos de poblaciones y procesos ecológicos que requieren una aproximación sistémica.

Como ministerio, estamos trabajando para la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), que completará la institucionalidad ambiental y será vital para la **PROTECCIÓN** y **CUIDADO** de **NUESTRA BIODIVERSIDAD**.

#YoQuieroSBAP



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Diego Flores
Jefe Departamento de Áreas Protegidas
Ministerio del Medio Ambiente
dflores@mma.gob.cl

